



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:05-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:02-02-2024

Folio:2023-3910

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IVÁN DANIEL VILLALVA NIETO Y ANA VICTORIA PÉREZ ROMÁN
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-024-00014-00-0000
Propietario: IVAN DANIEL VILLALBAN NIETO
Domicilio: CALL CHOVAR 13400 COLONIA HACIENDA CARLOTA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
6 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	32.48	31.87	0.00		1,397.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.48	31.87	0.00		139.73
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	32.48	31.87	0.00		139.73
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,397.30
TOTALES			97.44	95.61	0.00		\$ 3,074.06

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-02-2024 12:31:6

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147e3274d81dbd7388ad65a1f1b3684da52c3e77ab021433c14034135bdf2dade1b9ae8ef20518702e8be